

quedrenpo en dha Sierra, a sí mismo
Se acordó que los que Obusín de tener sean
Verinos desta Villa, legos llanos, Labo na
dos, para que con ellos se entienda qual
quiera diligencia que se fuere en lo
Recolecto de nieve, Lo sexuanza de dhas en
denanzas;

Lo mismo se abuso. Una Carta escrita
esta Villa por la Ciu^{da} de Murcia, su fecha
a treinta e Diez del año pasado de mil e diego
y cinco e siete, en la que se presenta algunos
Reparos que se han ofrecido, en Razon de la
Contribucion que todos los pueblos que tienen
poros en dha Sierra de Guña, de un haren pa
ra los propios desta Villa, siempre que sal
gan de los Raros que tienen, ahitados, asustos
lecto. Como el dar para cada uno de los salarios
el tiempo que ocupasen el Cavallo con
sario que subiese a dha Sierra, Alguacil
mayor, y ministro, que asistan para la practi
ca de qualquiera diligencia, en lo que
an condescendido. Segun consta de los autos
que sean Relacionado. Crude Cavido, Lo
lo sean expuestos los Reparos que expone
esta Carta, y en virtud de lo acordado que
semen los presentes, Como asimismo los ca
bidos de dha Villa, Lo bu lo que Relaciona
dha Carta, se responde a dha Ciudad